



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JESÚS JAVIER REDONDO HERRERO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2017, es la que a continuación se detalla:

1. Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2017.
2. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
3. Aprobación de la propuesta del Alcalde-Presidente para la aprobación del gasto con motivo de la celebración de los días de convivencia por la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
4. Adquirir a determinadas entidades determinados productos químicos para la piscina municipal y piscina del camping, según propuesta de la Concejalía de Deportes.
5. Adquirir a PROSETRA ropa de trabajo de verano para el personal de oficios de este Ayuntamiento, según propuesta de la Concejalía de Personal.
6. Contratar con EPRINSA los trabajos consistentes en la dotación de una red informática en las instalaciones del Teatro 'El Silo'.
7. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura para la celebración de la XXIX MUESTRA DE MÚSICA TRADICIONAL "FOLKPOZOBLANCO 2017".
8. Autorizar diversas peticiones interesando utilización de determinadas instalaciones municipales.
9. Desestimar recurso de reposición presentado por una vecina de la localidad contra determinada liquidación, por cuanto la liquidación recurrida ha sido practicada conforme a la normativa de aplicación.
10. Desestimar petición de una vecina de la localidad solicitando devolución de ingresos indebidos por el impuesto de plusvalía, expediente 190-2017.
11. Desestimar el recurso de reposición presentado por una vecina de la localidad contra los acuerdos adoptados en Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de 2017, liquidación de plusvalía 51.2017.
12. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a trece de octubre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

3FEA 38F1 F749 DC9F 8675



3FEA38F1F749DC9F8675

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 13/10/2017

Firmado por SR. SECRETARIO-ACCTAL. REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 17/10/2017